**Parte 1. Para aplicar a una Beca FANTEL**

**1. ¿Cuáles son los requisitos para aplicar a una Beca FANTEL?  
  
Estudios de Grado**

* 1. Contar con el título de bachiller
* 2. Haber obtenido una nota en la PAES igual o superior a 8.0 o superior a 2 puntos sobre la nota promedio nacional de esta prueba.
* 3. Para los bachilleres graduados entre el 2002 y 2004 el puntaje requerido es de 1800 puntos en la escala SINEA.
* 4. Haber obtenido un promedio de notas de bachillerato igual o superior a 8.0 cuando al aspirante no le fue exigida la prueba PAES
* En caso que el candidato haya realizado estudios superiores, deberá haber obtenido un  Coeficiente de Unidades de Mérito igual o superior a 8.0  o  haberse ubicado en el tercio superior de su clase.
* 5. Realizar la Prueba PAA y obtener más de 1,250 puntos para aspirantes a carreras de Ciencias Sociales y más de 1,300 puntos para aspirantes a carreras de Ciencia y Tecnología
* 6. Rendir satisfactoriamente las pruebas psicológicas
* 7. Atender las entrevistas según lo indique la entidad ejecutora.

**Estudios de Postgrado**

* 1. Haber terminado una carrera universitaria a nivel de licenciatura o equivalente y contar con el título correspondiente.
* 2. Tener un CUM igual o superior a 8.0 en la carrera universitaria o haberse graduado en el tercio superior de notas de su promoción.
* 3. Realizar la Prueba PAEP y obtener más de 500 puntos
* 4. Rendir satisfactoriamente las pruebas psicológicas
* 5. Atender las entrevistas según lo indique la entidad ejecutora.
* 6. Todos los aspirantes a las becas participan en un proceso de selección, por lo que los cupos disponibles se otorgarán a los(as) aspirantes que habiendo cumplido los requisitos, obtengan el puntaje más alto de una evaluación ponderada basado en exámenes, entrevistas y otros.
* 7. El Programa no adquiere ningún compromiso  al aceptar la solicitud del aspirante aunque cumplan con todos los requisitos.

**2. ¿Cuándo se publica la Convocatoria de Becas?**  
La Convocatoria de Becas se publica una vez al año.  
  
  
**3. ¿Qué significa estar en el Tercio Superior?**  
Para los aspirantes graduados que deseen aplicar para estudios de Postgrado el CUM deberá ubicarse en el 33% superior de su promoción. Para estudiantes activos ubicarse en el 33% superior de su clase. Ubicación en el percentil 67.  
  
  
**4. ¿Qué es la PAA?**  
La Prueba de Aptitud Académica- PAA mide la habilidad para el razonamiento inductivo y deductivo mediante el uso de material escrito, el uso correcto del lenguaje, el análisis de argumentos y la evaluación lógica de la lectura, la identificación de relaciones entre conceptos y la comprensión de la lectura y la riqueza del vocabulario.  
  
  
**5. ¿Qué es la PAEP?**  
La Prueba de Admisión a Estudios de Postgrado- PAEP es un examen estandarizado en español que evalúa la aptitud académica, la habilidad cognitiva y el rendimiento académico de los interesados en ingresar a un programa de postgrado  
  
  
**6. ¿Puedo aplicar a una beca de grado si no hice PAES?**  
Si puede aplicar, siempre y cuando tenga un promedio de 8.0 en las notas de Bachillerato  
  
  
  
**7. ¿Qué tengo que hacer si extravié mi nota PAES?**  
Debe visitar la Unidad de Evaluación y Monitoreo del Ministerio de Educación y solicitar una reposición.  
  
  
**8. ¿Puedo aplicar a una beca FANTEL si no cumplo con uno de los requisitos?**  
No, debe cumplir todos los requisitos según lo establece el Decreto 93.  
  
  
**9. ¿A cuál Universidad me puedo inscribir?**  
**LISTADO DE UNIVERSIDADES A LAS QUE PUEDES APLICAR PARA REALIZAR TUS ESTUDIOS SUPERIORES A NIVEL NACIONAL**  
  
1. Universidad Nacional de El Salvador (UES).  
2. Universidad Don Bosco (UDB).  
3. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA).  
4. Universidad Católica de El Salvador (UNICAES).  
5. Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC).  
6. Instituto Especializado Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN).  
7. Universidad “Doctor José Matías Delgado” (UJMD).  
8. Escuela especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE.  
9. Universidad Francisco Gavidia (UFG).  
10. Instituto Superior de Economía y Administración de Empresas (ISEADE).  
11. Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer (USAM).  
12. Universidad Evangélica de El Salvador (UEES).  
13. Instituto Especializado Escuela de Comunicación Mónica Herrera (ISEECMH).  
14. Universidad de Oriente (UNIVO).  
  
\*Según la Comisión de Acreditaciones de la Calidad de la Educación Superior (CdA)  
UNIVERSIDADES A LAS QUE PUEDES APLICAR PARA REALIZAR TUS ESTUDIOS SUPERIORES A NIVEL DEL EXTERIOR  
  
Para el exterior son consideradas todas las Instituciones de Educación Superior que se encuentren acreditadas y gocen de prestigio internacional.   
  
**10. ¿Qué carrera puedo cursar si quiero una beca FANTEL?**  
Puede estudiar cualquier programa por el cual obtenga al final del mismo un título que lo acredite como tal. Sin embargo, el Programa da prioridad a las carreras en el área de Ciencia y Tecnología y en las especialidades definidas como áreas de interés para el país.  
  
  
**11. ¿Puedo aplicar a una beca FANTEL si ya inicié mi carrera universitaria?**  
Si, puede aplicar siempre y cuando su CUM sea igual o superior a 8.0 o se encuentre en el Tercio Superior de Notas de su clase.  
  
  
**12. ¿Puedo aplicar a una beca de grado si no me he graduado de Bachiller?**  
No, ya que uno de los requisitos es contar con el título de bachiller  
  
**13. ¿Puedo aplicar a una beca de postgrado si no me he graduado de mi carrera de grado?**  
No, ya que uno de los requisitos es contar con el título de la carrera de grado.  
  
**14. ¿Qué cubre la beca FANTEL?**  
Se otorgarán becas totales o parciales de acuerdo al resultado del estudio socioeconómico y podrán incluir los siguientes componentes.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Prioridad | Componente | Grado | Postgrado |
| 1 | Matrícula, Mensualidad y otros aranceles de Educación Superior | **Exterior**  Hasta USD$25,000.00 anuales  **Nacional**  Hasta USD$3,000.00 anuales | **Exterior**  Hasta USD$25,000.00 anuales  **Nacional**  Hasta USD$5,000.00 anuales |
| 2 | Seguros |
| 3 | Materiales de estudio |
| 4 | Gastos de Alojamiento, Alimentación, Transporte y otros gastos personales |
| 5 | Gastos de tesis |
| Exterior | Máximo Total | USD$100,000.00 | USD$50,000.00 |
| Nacional | Máximo Total | USD$15,000.00 | USD$10,000.00 |

**15. ¿Hay una edad límite para aplicar a una beca?**  
No, no hay edad límite

**Parte 2. Al obtener la Beca FANTEL**

**16.  ¿Qué consecuencias habría, si no obtengo las notas mínimas de aprobación durante mis estudios?**  
  
En el caso de estudios de grado en el exterior, el beneficiario tendrá que mantener un alto nivel de desempeño tal y como lo defina la Entidad Ejecutora y en el caso de estudio de postgrado en el exterior, tales exigencias serán las establecidas por la IES del país de estudios.  
  
Si el beneficiario no mantiene el buen desempeño de su programa por dos períodos consecutivos, o si reprueba más de dos asignaturas, será causa de cancelación de la beca.  
  
**17. ¿Es posible considerar una extensión de la beca para continuar otra especialización u otro grado académico?**  
  
Si es posible, siempre y cuando se justifique con previa autorización del Consejo de Administración (Gobierno de El Salvador) a través de la  Entidad Ejecutora.  
  
  
**18. ¿Es factible durante mis estudios aceptar carga laboral remunerada a tiempo parcial?**  
  
Si es posible cuando el trabajo esté relacionado con los estudios como una práctica profesional o de entrenamiento y realizada finalizando o al finalizar los estudios formales.   
  
**19. ¿Pueden mis dependientes acompañarme durante mi beca en el exterior o por algún periodo de la misma?**  
  
La beca no incluye fondos adicionales para dependientes. El becario deberá sufragar todos los gastos pertinentes en ese caso e informar a la unidad ejecutora.  
  
**20. ¿Recibiré algún tipo de ayuda para obtener empleo al concluir la beca y  regresar al país?**  
  
Se facilitará información actualizada sobre la bolsa de empleo local y se enviará Hoja de Vida del becario graduado a la empresa privada y pública.  
  
**21. ¿De qué forma debo retribuir los gastos invertidos en la beca?**  
  
Según Art. 20 de Reglamento de Ley FANTEL.- Los beneficiarios se comprometen a hacer aportes al fideicomiso para estudios de educación superior, conforme al Art. 10, de la siguiente manera:  
  
a) Los aportes se iniciarán a partir del primer mes del tercer año posterior a la graduación y se distribuirán en cuotas mensuales en un plazo no superior a los cinco años.  
b) Si al finalizar el plazo de los aportes existieren saldos pendientes, éstos devengarán intereses iguales a la tasa pasiva de ahorros de la institución financiera en la que se depositen los recursos del Fondo.  
  
El Consejo de Administración podrá modificar estos plazos a propuesta del Comité Consultivo, de conformidad a la Ley.  
  
c) Según Art. 22 de Reglamento de Ley FANTEL.-. Aquellos estudiantes que se gradúen con mención honorífica únicamente efectuarán aportes por un monto no menor dos tercios del excedente de fondos recibidos por encima del setenta por ciento del valor otorgado, según corresponda  
  
**22. ¿Existe una Asociación de ex-becarios a la cual podría incorporarme?**  
  
ABE-FANTEL es la asociación de ex becarios en la cual  puede asociarse el interesado para  apoyar los fines y objetivos de dicha asociación.  
  
  
**23. ¿Debo regresar al país inmediatamente al concluir la beca? ¿Es posible permanecer más tiempo en el país anfitrión?**  
  
Esto está contemplado en el siguiente artículo del Reglamento:  
  
Según Art. 22 de Reglamento de Ley FANTEL.- Las becas serán asignadas mediante contratos individuales o colectivos entre el Consejo de Administradores y los beneficiarios.  
Cuando la beca sea para realizar estudios en el extranjero, se acordará en el contrato que los becarios están obligados a regresar a El Salvador, y permanecer en el país al menos un número de años igual a la duración de los estudios realizados con el apoyo del Programa.  
  
El incumplimiento de esta condición será causal para que la Entidad Ejecutora exija el reembolso de la totalidad de los recursos proporcionados al beneficiario para ser depositados en el Fideicomiso para Estudios de Educación Superior en el plazo que determine la Entidad Ejecutora.  
  
  
**24. ¿Es posible regresar de visita o de emergencia al país durante mis estudios en el exterior? En caso afirmativo, quién cubre los gastos.**  
  
Esto es posible, siempre y cuando no afecte el rendimiento académico y el becario cuente con los recursos necesarios para financiar su viaje. El becario deberá informar previamente de dichos planes a la Entidad Ejecutora.